CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
Fecha: 28 SET 2016
Firma:
GOC
CONATEL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1687/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE CONATEL" - ID 316.249.

Asunción, 24 de setiembre de 2016.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 23 de setiembre de 2016 del Comité Evaluación constituido por medio de la Resolución N° 1417/2016, referente a la Licitación Pública Nacional N° 03/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE CONATEL" ID 316.249, y la Providencia G.O.C. N° 125/2016 de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su informe de evaluación.

Que, el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2016 "Servicio de limpieza de Edificios y Oficinas de CONATEL" por ID 316.249, fue autorizada por Resolución de Directorio N° 1417/2016 de fecha 12 de agosto de 2016, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Licitación Pública Nacional, en fecha 21 de setiembre de 2016 se realizó el Acto de Apertura de Ofertas presentada por todos los Oferentes.

Que, el Comité de Evaluación señala que conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación es por EL TOTAL; y que para la presente Contratación contratación se ha previsto en el PAC un monto total de **Gs. 982.800.000** (Guaraníes novecientos ochenta y dos millones ochocientos mil), con ejecución plurianual, siendo el monto previsto para el ejercicio fiscal 2016, la suma de **Gs. 400.000.000.-** (Guaraníes cuatrocientos millones), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP Nº 144/2016** y el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2017, queda supeditado a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, siendo la oferta más conveniente y cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, 63 del Decreto N° 21909/2003 se recomienda adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 03/2016 "Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas de CONATEL"- ID 316.249, VIMAX S.A. (RUC: 80060078-9)**, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	LUGAR Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA (MESES)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL POR 12(DOCE) MESES (IVA INCLUIDO) GUARANIES
1-	EDIFICIO AYFRA PISOS 1, 2,3, 4, 5, 6, 11, 14, 15, 16 y 17, sito en Presidente Franco Nº 780 y Ayolas (Asunción)	Mes	12	51.108.100	613.297.200.-
2-	LOCAL AVDA. ARTIGAS, sito en Avda. Artigas casl Santísima Trinidad (Asunción)	Mes	12	7.960.968	95.531.616.-
3-	LOCAL ESTACIÓN DE MONITOREO EN ISLA BOGADO, sito detrás del Ex IPT (LUQUE)	Mes	12	2.653.656	31.843.872.-
4-	OFICINA REGIONAL DE ENCARNACIÓN, sito en Independencia Nacional 1134 entre Monseñor Wiessen y Cerro Corá	Mes	12	2.653.656	31.843.872.-
5-	OFICINA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE, sito en Avda. Monseñor Rodríguez Casi Concejal Romero Km 1 1/2 Villa Ande	Mes	12	2.653.656.-	31.843.872.-
				PRECIO TOTAL:	804.360.432

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión extraordinaria del 24 de setiembre de 2016, Acta Nº 42/2016, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 de Telecomunicaciones, y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 03/2016 "Servicio de Limpieza de Edificios y Oficinas de CONATEL"- ID 316.249, VIMAX S.A. (RUC: 80060078-9), de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	LUGAR Y DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA (MESES)	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL POR 12 (DOCE) MESES (IVA INCLUIDO) GUARANIES
1-	EDIFICIO AYFRA PISOS 1, 2,3, 4, 5, 6, 11, 14, 15, 16 y 17, sito en Presidente Franco Nº 780 y Ayolas (Asunción)	Mes	12	51.108.100	613.297.200.-
2-	LOCAL AVDA. ARTIGAS, sito en Avda. Artigas casi Santísima Trinidad (Asunción)	Mes	12	7.960.968	95.531.616.-
3-	LOCAL ESTACIÓN DE MONITOREO EN ISLA BOGADO, sito detrás del Ex IPT (LUQUE)	Mes	12	2.653.656	31.843.872.-
4-	OFICINA REGIONAL DE ENCARNACIÓN, sito en Independencia Nacional 1134 entre Monseñor Wiessen y Cerro Corá	Mes	12	2.653.656	31.843.872.-
5-	OFICINA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE, sito en Avda. Monseñor Rodríguez Casi Concejal Romero Km 1 1/2 Villa Ande	Mes	12	2.653.656.-	31.843.872.-
				PRECIO TOTAL:	804.360.432

PRECIO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 804.360.432 (Guaraníes ochocientos cuatro millones trescientos sesenta mil cuatrocientos treinta y dos) IVA INCLUIDO, con una vigencia de 12 (doce) meses a partir de la suscripción del contrato, con ejecución plurianual, siendo el monto previsto para el ejercicio fiscal 2016, la suma de **Gs. 400.000.000**.- (Guaraníes cuatrocientos millones), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 144/2016** y el monto correspondiente al ejercicio fiscal 2017, queda supeditado a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente

Art. 2° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta
Res. Dir. N° 1687/2016